



NOTA INFORMATIVA SOBRE EL ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE MAESTROS DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2022

En relación a la advertencia emergente que aparece a los adjudicatarios al añadir en su instancia plazas a jornada completa:

“La obtención de esta plaza está condicionada a pedir la reducción de jornada correspondiente. La duración es hasta el 31 de agosto del año que viene”.

Deben ignorarla y continuar con las peticiones, siempre que sean jornadas completas de la especialidad correspondiente. Los funcionarios en prácticas no pueden pedir ni tiempos parciales ni vacantes de doble perfil.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

José Antonio Martínez Asís
Documento firmado electrónicamente

25/07/2022 09:18:33

MARTINEZ.ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-040a3b8a-0bea-8f35-088c-0050569b34e7

